



## **AYUNTAMIENTO DE SANTA MARTA DE TORMES**

Plaza de España, s/n  
SANTA MARTA DE TORMES  
37900 SALAMANCA  
Tlf. 923 20 00 05. Fax.: 923 20 01 01

**El Alcalde de este Ayuntamiento, mediante Decreto de fecha 25 de julio de 2016 ha convocado Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno para el próximo día 28 de julio de 2016 a las 09:00 y con sujeción al siguiente ORDEN DEL DÍA:**

1.- *Aprobación, si procede, del Acta correspondiente a la sesión anterior de fecha 29/06/2016.*

2.- *Dictamen de la Comisión Informativa de Fomento e Interior:*

2.1- *Propuesta de acuerdo dictaminada de reconocimiento de compatibilidad para el ejercicio de actividad a la funcionaria D<sup>a</sup> Montserrat Rodríguez Morros.*

3.- *Dictámenes de la Comisión Informativa de Economía, Hacienda, Contratación y Bienes y Especial de Cuentas:*

3.1.- *Propuesta de acuerdo dictaminada de aprobación de la Cuenta General ejercicio 2015.*

3.2.- *Propuesta de acuerdo dictaminada de aprobación de la rectificación del Inventario de Bienes.*

4.- *Control político de los órganos de gobierno:*

4.1.- *Dación de cuenta correspondiente a los Decretos dictados por la Alcaldía-Presidencia:*

4.1.1.- *De los dictados desde la última sesión ordinaria plenaria.*

4.2.- *Mociones ordinarias:*

4.2.1.- *Del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes (escrito registrado de entrada con el nº 2430) sobre convocatoria del Consejo de Salud.*

4.2.2.- *De todos los Grupos Municipales (escrito registrado de entrada con el nº 2553) para eliminar el índice de referencia de préstamos hipotecarios a más de tres años (IRPH) declarado nulo.*

4.2.3.- *Del Grupo Municipal Somos Santa Marta (escrito registrado de entrada con el nº 2561) sobre creación de un censo de viviendas en situación irregular, alegal y/o ilegal en el municipio de Santa Marta de Tormes.*

4.2.4.- *Del Grupo Municipal Somos Santa Marta (escrito registrado de entrada con el nº 2561) sobre creación de un Plan Municipal de medidas concretas en relación con los incendios.*

4.3.- *Mociones Urgentes.*

4.4.- *Dación de cuenta de la sentencia nº 1015 de 28/06/2016 dictada en el recurso de apelación 34/2016 por el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en Valladolid*

4.5.- *Ruegos y Preguntas:*

4.5.1.- *Contestación a las preguntas formuladas por escrito (registrado de entrada nº 2451, a instancia de los Concejales no adscritos y registrado de entrada nº 2585 del Grupo Municipal Somos Santa Marta).*

4.5.2.- *Contestación a las preguntas formuladas en la última sesión ordinaria anterior.*

4.5.3.- *Ruegos y Preguntas formulados en la misma sesión.*

**De conformidad con lo dispuesto en el artículo 75.4 del Reglamento de Organización de Funcionamiento de este ayuntamiento si en la primera convocatoria no se logra el quórum de constitución exigido (un tercio del número legal de miembros) automáticamente se entenderá convocada Sesión para las 48 horas siguientes a las 09:00 horas en el mismo lugar.**

**Lo que le notifico a los efectos oportunos.**

La totalidad de los expedientes incluidos en el Orden del día se encuentran a su disposición en esta Secretaría Acctal.

Santa Marta de Tormes, 25 de julio de 2016. La Secretaria Acctal.  
(documento firmado electrónicamente).